

Desde la seremi de Justicia también dieron a conocer que actualmente, en la sección materno-infantil del recinto penitenciario de La Serena, hay una embarazada y una mujer con un lactante.

137 DE UN TOTAL QUE LLEGA A LAS 176 INTERNAS

Mayoría de mujeres privadas de libertad en la región son madres

ROMINA ONEL / La Serena

Según el Boletín N°1 2025 de la Fundación Red Acción Carcelaria, actualmente en Chile "hay 5.048 mujeres privadas de libertad en el subsistema cerrado de Gendarmería, representando tan sólo un 8,2% de la población total privada de libertad".

También se indica que "pese a representar un pequeño porcentaje de la población penal total, la población penal femenina se ha incrementado en casi un 100% desde 1999 (Informe Mundial de Prisiones 2023) aumentando significativamente más rápido que la población penal masculina (Prison Reform International, 2023)".

Además se devela que un 51% de las mujeres privadas de libertad está condenada y un 49% está imputada: un 40,9% por delitos contra la propiedad; 28,3% por robo; 8,4% por robos no violentos, 9,2% por hurtos; y 47,4% por delitos de la ley de drogas. Además, un 85,4% son madres y el 24% de ellas son extranjeras.

REALIDAD REGIONAL

Respecto a esta situación, desde la seremi de Justicia revelaron que en la Región de Coquimbo hay 176 mujeres privadas de libertad, de las cuales 137 son madres. Además, en la sección materno-infantil del penal de Huachalalume hay una embarazada y una mujer con un lactante.

Además especificaron que la predominancia de los delitos por las cuales están detenidas es por tráfico de drogas. También dieron a conocer que el régimen de visitas es de dos veces por semana, dependiendo de la unidad. No obstante, no todas las mujeres cuentan con visitas.

Cabe recordar además, que los lactantes sólo pueden permanecer hasta los 2 años de edad en compañía de sus madres al interior de los recintos penitenciarios.

Consultado por este tema, el coronel de Gendarmería y director regional de Coquimbo, Rafael Cadenas, explicó que "en la región, en el subsistema cerrado, Gendarmería atiende a población penal femenina en secciones especiales en los penales de Ovalle, Illapel y La Serena".

Cadenas también indicó que en el Complejo Penitenciario Huachalalume



Según cifras internacionales, la población penal femenina se ha incrementado en casi un 100% desde 1999. CEBIDA

de La Serena "para las personas privadas de libertad embarazadas y con hijos lactantes, contamos con una dependencia especial, completamente habilitada en la infraestructura y separada, denominada Sección Materno-Infantil, donde se entrega atención especial y completamente diferenciada a las mujeres privadas de libertad en estado gestacional y con hijos lactantes hasta los 2 años, incluyendo la atención de Sala Cuna dentro de los servicios entregados por el operador de la concesión".

El director también señaló que Gendarmería desarrolla el "programa 'Creciendo Juntos', destinado a atender las diversas necesidades que presentan las internas embarazadas y sus hijos que se encuentra en la dependencia, sumado al programa 'Abriendo Caminos'".

Por su parte, la seremi de Justicia y Derechos Humanos, María José Rojas, explicó que, actualmente, se trabaja de forma intersectorial a través de una mesa para mejorar las condiciones carcelarias, incluyendo la implementación de la política de salud menstrual y capacitaciones para atención de urgencias ginecológicas y embarazo, además de otra para atender de manera individualizada a mujeres embarazadas y/o con hijos lactantes, mediante el programa

"Mi Abogado" y del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

"Se han impulsado acciones que aseguran el acceso a higiene menstrual, formación, actividades laborales y seguimiento personalizado, fortaleciendo la salud, el vínculo madre-hijo y la preparación para el egreso, con el fin de dotarlas de herramientas integrales para su reinserción social", añadió la autoridad.

FALTA DE OPORTUNIDADES

En cuanto al por qué las mujeres quedan privadas de libertad, la académica de Derecho Penal de la UCN, Fabiola Girão, aseguró que "es necesario reflexionar sobre las razones para este aumento exponencial de la población carcelaria en Chile, y en particular de las mujeres, pues la cárcel, lamentablemente, ha cumplido únicamente la función neutralizadora de una parte de la población que se dedica, en su mayoría, al microtráfico", agregó.

Girão también señaló que "en tiempos de crisis económica ese negocio aparece como una opción para mujeres que son jefas de hogar. Por otro lado, la cárcel es un ambiente extremadamente criminógeno y selectivo, y con el crecimiento de la población

“Se han impulsado acciones que aseguran el acceso a higiene menstrual, formación, actividades laborales y seguimiento personalizado, fortaleciendo la salud, el vínculo madre-hijo y la preparación para el egreso, con el fin de dotarlas de herramientas integrales para su reinserción social”

MARÍA JOSÉ ROJAS

SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

carcelaria se torna inhumano, sin considerar el estigma que carga una persona que estuvo privada de libertad".

A su juicio, puntualiza que "las estrategias de resocialización exigen inversiones y recursos que la sociedad no está dispuesta a pagar. Las mejores estrategias de socialización son las que prevén posibilidad de tratamiento para adicción de alcohol y drogas, educación formal, incluyendo la universitaria, calificación profesional y apoyo estatal en los primeros años de egreso de la cárcel", argumentó. Según la experta, "para pensar seriamente en resocialización en Chile tenemos que lograr llevar a cabo una ley de ejecución penal que considere la perspectiva de género. El legislador chileno también está en deuda con el proyecto de Ley Sayén, que trata específicamente los derechos de las mujeres privadas de libertad".

En línea con esto, Girão recalcó que "como sociedad no deberíamos aceptar que un niño nazca entre rejas. Desmitificar la cárcel como la única respuesta para toda clase de delito es el punto de partida para pensar en una política de reinserción social más coherente", subrayó.